



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000364-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta en materia de ejecuciones hipotecarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000364, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta en materia de ejecuciones hipotecarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

Izquierda Unida de Andalucía ha impulsado la redacción y aprobación de un Decreto Ley para garantizar la función social de la vivienda.

PREGUNTA

Señor Presidente, ¿considera que las medidas tomadas por la Junta abordan y resuelven la indefensión de las familias ante una legislación implacable que defiende a la banca y deja sin vivienda a quienes no pueden pagar los vencimientos de las hipotecas, al tiempo que los mantiene de por vida bajo el yugo de la deuda contraída?

Valladolid, 12 de abril de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez